

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro en las instalaciones de **NORTHWOOD DICEPA, S.L.**, sitas en , en Enate (Huesca).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al control de procesos, cuya autorización de modificación vigente (MO-6) fue concedida por la Dirección General de Energía y Minas del Gobierno de Aragón mediante Resolución de fecha 9 de octubre del 2020.

La Inspección fue recibida por , supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de un equipo, escáner de medida, de la firma , modelo , consistente en un pórtico por el que se desliza un cabezal con dos sensores:
 - Un sensor mod. , que incorpora una fuente radiactiva de de GBq de actividad a fecha 03/08/2023 y n/s , para medida en continuo del gramaje del papel producido. _____
 - Un sensor mod. , que incorpora una fuente radiactiva de de GBq de actividad a fecha 02/08/2023 y n/s , para medida en continuo del contenido de cenizas. _____
- El escáner se ubica en la línea de fabricación, entre la zona de secado y la de enrollado de papel. _____
- El escáner de medida se encuentra señalizado reglamentariamente como zona vigilada con riesgo de irradiación externa. _____



- El escáner de medida dispone de señalización luminosa indicativa de la apertura o no del obturador. En caso de estar abierto la luz es de color rojo mientras que si está cerrado la luz es de color verde. Se comprobó su correcto funcionamiento. Se dispone de leyenda explicativa. _____
- El equipo dispone de placas metálicas remachadas donde figuran los datos de las fuentes radiactivas: isótopo, actividad, fecha de referencia y número de serie. _____
- Se dispone en lugar accesible y visible indicaciones relativas a la actuación en caso de emergencia, correspondiente el Plan de Emergencia de la instalación. _____
- La instalación dispone de medios para efectuar un control de accesos y medios de extinción de incendios. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo de detección y medida de la radiación, tipo Geiger-Muller, de la marca _____, modelo _____ y n/s _____. _____
- Se realizan verificaciones semestralmente, coincidiendo con las visitas de la empresa encargada de realizar la asistencia técnica del escáner, y calibración del monitor cada dos años. _____
- Se dispone de certificado de calibración del monitor emitido por fabricante con fecha de emisión 13/07/2022. _____
- Las verificaciones consisten en comparar los resultados de la medición de los niveles de radiación entre el monitor empleado por el personal de la empresa de asistencia técnica y el de la instalación. Queda constancia de las mismas en el diario de operación, registrando los valores obtenidos. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN Y/O CONTAMINACIÓN

- Se dispone de dos dosímetros de área ubicados en las inmediaciones del escáner de medida y procesados por el Servicio de Dosimetría Personal _____, con últimos informes dosimétricos correspondientes al mes de marzo de 2024 y donde constan unos valores de dosis acumulada anual de fondo, al igual que en el informe dosimétrico anual de 2023. _____
- Se realizan medidas de vigilancia radiológica en el entorno del escáner con carácter semanal. Adicionalmente, la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) _____ realiza unas medidas de los niveles de radiación, elaborando un informe con los resultados. _____
- Los valores máximos de radiación medidos por la Inspección con un monitor de la marca _____, modelo _____, fueron los siguientes: _____



- **En la zona de paso próxima al escáner:** valores de tasa de dosis de fondo para radiación γ y de _____ cuentas por segundo (cps) con la sonda de partículas β (valor de fondo), ambas medidas con el escáner funcionando. _____
- **En contacto con el cabezal y el obturador abierto, mientras funciona el escáner:** $\mu\text{Sv/h}$ para radiación γ y _____ cps de partículas β . _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor. _____
- La clasificación radiológica del Supervisor es categoría B. Pese a no ser un requerimiento normativo, se realiza reconocimiento médico anual. Estaba disponible el último certificado de aptitud médica de fecha 24/02/2024, emitido por _____
- Se dispone de un dosímetro personal, procesado junto con los dosímetros de área. Las lecturas en los informes dosimétricos del año 2023 son valores de fondo radiológico ambiental, al igual que en el informe del mes de marzo de 2024. _____
- Se realizan actividades de formación para los trabajadores de la fábrica. Dentro de la formación sobre Prevención de Riesgos Laborales se imparte una parte específica sobre radiaciones ionizantes, protección radiológica y el Plan de Emergencia de la instalación. Se dispone de certificados de formación, lista de asistentes y registro del contenido de la última impartición, de fecha 15/05/2024, por parte de _____



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de contrato de mantenimiento con la empresa _____, _____ / _____) por el cual se realiza un mantenimiento preventivo del escáner semestralmente. La fecha de la última intervención es 13/05/2024 disponiéndose del informe correspondiente. _____
- La verificación de los sistemas de seguridad radiológica del equipo (señalización, enclavamientos, verificación del cierre efectivo del obturador, niveles de radiación ocupacional) la realiza el supervisor semanalmente, quedando constancia en el diario de operación. _____
- Se dispone de un diario de operación, diligenciado por el CSN, donde se anotan, entre otras cuestiones, los resultados de las medidas de la vigilancia radiológica y comprobaciones de seguridad, las revisiones del equipo por parte de _____, las visitas de la UTPR e incidencias. El diario se encuentra actualizado y firmado por el supervisor. Desde la última inspección se ha realizado en el mes de marzo de 2024

una sustitución de las fuentes radiactivas del escáner, habiendo constancia de la misma en el diario de operación. _____

- Se dispone de los certificados de actividad y hermeticidad originales de las fuentes radiactivas, emitidos por el fabricante . _____
- Se dispone de acuerdo escrito con _____ , para la devolución de fuentes fuera de uso. _____
- Se dispone del certificado de retirada de las anteriores fuentes radiactivas montadas en el equipo, fuente de n/s y fuente de n/s , emitido por _____ . _____
- Se dispone del certificado para el traslado de fuentes entre Estados Miembros de la Unión Europea conforme al Reglamento EURATOM 1493/1993. _____
- Con carácter anual la UTPR _____ realiza la prueba de hermeticidad a la fuente de _____ , emitiendo un informe (no un certificado explícito) donde se incluyen también los resultados de las medidas de vigilancia radiológica. Se dispone del último de ellos, de fecha 10/11/2023. _____
- Conforme a lo establecido en la Guía de Seguridad 5.3 del CSN, no se realiza prueba de hermeticidad a la fuente de _____ . _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente a las actividades del año 2023. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2024.05.22 16:22:58
+02'00'

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **NORTHWOOD DICEPA, S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.